**ACUERDO POR LO SUPERIOR – 2034**

**Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia, en el escenario de la Paz**

**Consejo Nacional de Educación Superior CESU. Agosto de 2014**

Diagnóstico y recomendaciones para desarrollar la Regionalización en el sistema de educación superior colombiano

# Regionalización

**Contexto:** Es importante tener en cuenta que el concepto de regionalización está relacionado, en primer lugar, con el de descentralización, el cual se define como *“un proceso mediante el cual se aumenta el poder y la autonomía de decisión y de control de los recursos, las responsabilidades y las competencias de las colectividades locales”* (Mattos en Moreno, 1994).

El desarrollo de procesos descentralizadores ofrece la posibilidad de configurar un Estado que visualice su territorio como el escenario en el cual tanto las comunidades rurales como urbanas tienen la posibilidad de decidir y orientar su propio desarrollo (Castro, 1998). La descentralización debe promover principios que permitan respetar las decisiones locales a partir de un Estado moderno, capaz de reorientar su estructura administrativa, política y fiscal. En este sentido, se estructuran tres principios que deben acompañar a todo proceso descentralizador, los cuales fundamentan también la regionalización: una voluntad política explícita alrededor de la cual se da un gran consenso social y cultural; un reordenamiento político y administrativo que modifica las estructuras territoriales, la distribución de competencias, recursos y mecanismos de representación y participación; y la opción por la diversidad y no por la uniformidad, como un requisito indispensable para su modernización y democratización.

El concepto de regionalización también se fundamenta en una definición amplia de región, la cual no solo se relaciona con criterios geográficos y espaciales, sino también con las dinámicas sociales, culturales y políticas que permiten a los grupos sentirse identificados o pertenecientes a un territorio en particular.

Al ser entendidas las regiones como el conjunto de unidades político-administrativas, para indicar espacios con una historia y una cultura común que los grupos humanos identifican como suyos. Estas unidades político-administrativas hacen parte de políticas de regionalización, asociadas a planes de descentralización administrativa y de planificación regional, con el fin de abordar las disparidades del desarrollo regional, de concentración territorial de las actividades y de la población, y de integración económica territorial (Massiris, 2000).

En este sentido, es importante considerar que en Colombia la Constitución Política del 91 fortalece los municipios y mantiene la división departamental, así como define los distritos y territorios indígenas como nuevos entes territoriales y se establecen como entes administrativos las áreas metropolitanas, las provincias, los corregimientos y las comunas (Massiris, 2010).

**Gráfica no. 3. La regionalización como proceso**

Fuente: Elaboración Viceministerio de Educación Superior – Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES

Así mismo, la regionalización, vista a través del enfoque del desarrollo regional, se centra en la búsqueda de una redistribución espacial del crecimiento económico con el propósito de elevar los niveles de vida y reducir los desequilibrios. Esto solo se puede lograr a través de la modernización e integración de las regiones apartadas y periféricas (Uribe; 1998). Lo anterior demanda, a su vez, una descentralización de la política económica y la ampliación de la participación de las regiones en el manejo de los recursos, con el fin de construir una agenda o un pacto territorial (Restrepo 2004), sin desconocer que la regionalización debe estar articulada y alineada a la política nacional.

La descentralización de la educación y los procesos de regionalización van más de allá de trasladar simplemente la oferta de educación superior; lo que se debe apoyar es la generación de capacidades instaladas en las regiones para que, en el marco de sus características, desarrollen programas pertinentes.

Teniendo en cuenta lo expuesto, es posible definir la regionalización de la educación superior como una estrategia para fomentar el acceso, la permanencia y la graduación en este nivel educativo que contribuye al desarrollo local a través de la generación de capacidades instaladas en las regiones. Inicialmente se hablaba del concepto de desconcentración de la oferta de educación superior, cuyo objetivo principal era ofrecer programas de educación superior en aquellas regiones que carecían de ésta. Hoy la regionalización se concibe como estrategia de fomento y cierre de brechas, reconoce la importancia de promover la generación de capacidades en los territorios para que, desde su visión contextual y la lectura de las particularidades del entorno, oferten programas de calidad y pertinentes, que contribuyan al desarrollo regional.

La regionalización de la educación superior debe velar porque en los territorios se dé la concreción de los objetivos del sistema de educación superior; entre ellos, garantizar el acceso y la educación superior inclusiva, la calidad y contribuir a la generación de ciencia tecnología e innovación.

En este proceso, como lo muestra el gráfico siguiente, intervienen actores claves que, a través de mecanismos de planeación y concertación, realizan y ejecutan acciones estratégicas, aportan a la regionalización de la educación superior y a una mayor pertinencia de sus actividades en relación con el contexto.

**Principales problemas nodales:**

1. Las asimetrías en los resultados educativos de las ciudades capitales versus los departamentos. De acuerdo con el Índice de Progreso Educativo, IPES, 2012, del Ministerio de Educación Nacional, estructurado a partir de los indicadores de acceso, de logro y de calidad de la educación superior en Colombia se evidencia que, del total de departamentos evaluados, el 78% presenta un desempeño menor respecto de su ciudad capital. En este sentido, se puede inferir que existe un mayor avance en educación superior en las regiones capitales que en el resto de los municipios.
2. Desconocimiento de la diversidad regional colombiana para el diseño de políticas públicas del sector.
3. La pérdida de bachilleres de la región que la abandonan para estudiar en IES de otras regiones, y de profesionales de la región que migran a otras regiones porque no encuentran trabajo en lo que han estudiado.
4. La ausencia, y a veces desconocimiento, de un sistema de transferencia de créditos académicos que permita a los estudiantes continuar avanzando en el sistema educativo sin tener que empezar de nuevo. Esta progresión a menudo sólo se aplica a los egresados de una institución específica dentro de la misma región y, en ocasiones, no se facilita la homologación o la continuidad. En la práctica, hay entidades educativas que no evalúan las competencias ni reconocen créditos que podrían transferirse de instituciones técnicas o tecnológicas a universidades o a instituciones universitarias.
5. La oferta de la educación post-secundaria no se corresponde con las necesidades de la economía local y regional. El número de programas activos demuestra que menos de una cuarta parte de los programas de IES, y de instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano, están vinculados a la agricultura y a las ciencias veterinarias o temas similares; mientras que menos del 2% de la matrícula corresponde a programas relacionados con la matemática y las ciencias naturales. Por el contrario, un elevado número de graduados (más del 30%) corresponde a programas de economía y administración.
6. La investigación que realizan las instituciones en las regiones no aporta en todos los casos a la solución de problemas territoriales; en algunas de ellas no se cuenta con los mínimos requeridos para realizar esta actividad.
7. El evidente desequilibrio en temas de financiación entre los que aporta la nación y los entes territoriales. Estos últimos no hacen con regularidad los aportes establecidos, a pesar de que los departamentos y municipios son quienes más se benefician con la actividad de las IES.

# Lineamientos a desarrollar

1. Proponer la sub regionalización y la territorialización como un eje central del sistema. Las gobernaciones y las alcaldías deben participar, junto con las IES, en la definición de iniciativas regionales concertadas con los demás actores del territorio a fin de fortalecer sus capacidades.
2. Lograr que los gobiernos regionales y locales participen directamente en la financiación de programas de educación superior pertinentes. Los rubros presupuestales de estas entidades deberían incorporar partidas para constituir y sostener fondos de financiación, en convenio con el ICETEX, para los programas específicos que se encuentren alineados con las prioridades derivadas del punto anterior.
3. Definir la estructuración del sistema de educación superior y de sus subsistemas en términos territoriales. Esto implica hacer una apuesta fuerte por una gestión territorial descentralizada y autónoma de los subsistemas de educación superior y por que se puedan crear instancias oganizacionales que faciliten la gestión, la oferta educativa, una atención adecuada a las características de la población estudiantil del territorio, y la investigación y la innovación.
4. Elaborar planes decenales de formación del talento humano de carácter regional con la participación de los comités departamentales de educación, los comités regionales de competitividad, los CODECYTS o CODECTIS¸ las secretarías de educación de los municipios de la región, el DNP, Mincomercio, Mintrabajo, el SENA, COLCIENCIAS, los comités Universidad-Empresa y las instituciones educativas de la respectiva región. Dichos planes deberán contener criterios orientadores para la organización de la oferta educativa en las regiones y los medios para estimularla.
5. Incentivar la colaboración y cooperación entre las diferentes IES de las regiones para que puedan, en conjunto, proporcionar servicios y recursos de apoyos académicos pertinentes y de calidad. Dicha colaboración también debe concretarse en programas de investigación y de extensión cuyos resultados aporten al desarrollo regional y permitan materializar sinergias interinstitucionales.
6. Diseñar e implementar, cuando sea necesario, programas académicos que hagan realidad las apuestas productivas locales y regionales con visión de largo plazo.
7. Identificar áreas de estudio y programas académicos que únicamente se puedan desarrollar en las regiones, porque requieren el soporte de elementos propios de la región, y que provoquen la contribución de diferentes sectores de la comunidad para convertirse en potencia nacional en la materia.
8. Fortalecer en lo económico, operativo, administrativo, tecnológico y académico los CERES, y en general todos los modelos de regionalización de las IES.
9. Generar estrategias que permitan la flexibilidad en la movilidad entre la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior, a través de la constitución de un sistema de equivalencias entre los créditos académicos y competencias.
10. Articular esfuerzos para desarrollar programas de fortalecimiento de las competencias y capacidades político-administrativas de gobernaciones, alcaldías, concejos y asambleas departamentales para la gestión y fomento de la investigación, la ciencia, la tecnología, la innovación social y la creación artística en las regiones y territorios.
11. Crear centros e institutos de investigación, que no estén adscritos a una universidad específica, con una estructuración sistémica que les permita ser un soporte transversal y cooperativo para la educación superior de la región y del país. Para ello se puede coordinar el esfuerzo cooperativo de varias IES, la participación del sector productivo y empresarial, y el trabajo de los territorios, la nación y las regalías para ciencia y tecnología.